

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****38821** *FOLLI FOLLIE SPAIN, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que el accionista único de la entidad "Folli Follie Spain, S.A.", acordó el pasado 30 de junio de 2011 reducir el capital de la sociedad en la cantidad de un millón ciento noventa y tres mil trescientos treinta y cuatro euros y ochenta céntimos (1.193.334,80 euros), mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de un euro (1,00 euros) a sesenta y cinco céntimos de euro (0,65 euros), con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, resultando después de la reducción un capital social de dos millones doscientos dieciséis mil ciento noventa y tres euros y veinte céntimos (2.216.193,20 euros).

En Madrid, 12 de diciembre de 2011.- El Administrador solidario, Don Georgios Koutsolioutsos.

ID: A110092294-1